

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO ORDINARIA 44

En el Municipio de Soledad Atzompá, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el edificio que ocupa el palacio municipal del Municipio del mismo nombre, siendo las trece horas con diez minutos del día dieciseis de mayo del año dos mil veintidos, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompá, Ver., en la planta alta, ubicado en el palacio municipal sin número colonia centro del Municipio de Soledad Atzompá, los C. Licenciado Demetrio Cruz de Jesús, Licenciada Agustina Romero de la Cruz, La C. Florena Cruz Hermengildo y C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidora Única y Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de cabildo y con fundamento y cumplimiento en los términos de los artículos, 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- CUARTO. - Presentación y en su caso aprobación para la remisión de los estados financieros el mes de ABRIL del año dos mil veintidós.
- QUINTO. - clausura de sesión.

CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- **Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal que se encuentran presentes los tres integrantes del cabildo por lo que hay un quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica el Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

TESORERÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA



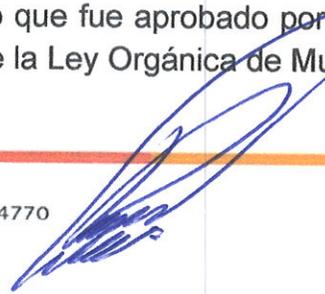
H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



3.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior misma que fue aprobada por unanimidad.

4.- Presentación y en su caso aprobación para la remisión de los estados financieros del mes de ABRIL del año 2022; sobre el particular, el C. Victoriano López González, Tesorero Municipal, presenta al cabildo los estados financieros de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el área de tesorería en términos del artículo 72 fracción XIII de la ley, y aprobados como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.

Hecho lo anterior, el Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la remisión de los estados financieros correspondientes al mes de **ABRIL** del año dos mil veintidós para estar en condiciones de enviarlos al H. Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que por unanimidad toman el siguiente ACUERDO: **Se aprueba la remisión de los estados financieros del mes de ABRIL del año dos mil veintidós, instruyendo al tesorero se envíen a la Legislatura del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, acompañados de copia de la presente acta de cabildo a más tardar el día 25 del presente mes.**

5.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente, el día de su fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándolo en su contenido y firma. Doy fe.

Visto lo anterior y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Demetrio Cruz de Jesus, manifiesta que una vez analizados y desahogados todos los puntos del orden del dia, se da por concluida la presente sesion de cabildo, siendo las quince horas con cuarenta minutos, del dia dieciseis de mayo del año dos mil veintidos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- DOY FE.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDURÍA



LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ
SINDICA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA

C. FLORENA CRUZ HERMEGILDO
REGIDORA UNICA



C. VICTORIANO LÓPEZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

TESORERÍA

CERTIFICA Y DA FE DEL ACTO



C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 44 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2022.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

